



# ARCHDIOCESE OF SANTA FE

The Catholic Center

**13 de marzo, 2020**

## **Carta Circular a la Arquidiócesis de Santa Fe con respecto a las restricciones debidas a la situación del Coronavirus (COVID -19)**

### **Al Pueblo de Dios:**

El Concilio Vaticano II reiteró el antiguo entendimiento de la Iglesia Católica del sacrificio eucarístico, la misa, como la "fuente y cumbre de la vida cristiana". También recordamos siempre que Jesús afirmó los dos grandes mandamientos: amar a Dios con todo nuestro ser, y al prójimo como a nosotros mismos. Es con esto en mente que analizamos la actual emergencia del coronavirus. Sin embargo, considerando el bienestar de todos, se ha pedido a las parroquias católicas que suspendan inmediatamente la celebración pública de misas y otros servicios en este momento debido a los peligros inherentes a la situación actual. Los católicos están dispensados de la obligación de asistir a la misa dominical hasta que esta suspensión sea revocada.

Por lo tanto, la Arquidiócesis de Santa Fe pide que sus parroquias y otras entidades:

- Suspendan las celebraciones públicas de la Misa. Las iglesias pueden permanecer abiertas para la oración individual.
- Las confesiones y consultas individuales no necesitan ser suspendidas.
- Suspendan/pospongan todas las otras reuniones no esenciales y devociones de grupo como los grupos de oración, los servicios penitenciales comunales, estaciones de la cruz, educación religiosa de jóvenes y adultos, etc.
- Posponer o cancelar si es posible otros ritos como bautismos, quinceañeras, bodas, funerales, etc.
- Si se celebran por circunstancias extraordinarias, limitar la asistencia a 20-30 personas y realizar el rito sin misa.
- La adoración eucarística puede continuar, pero limitando el número de personas en un momento dado según el espacio utilizado.

Otras instrucciones:

- El Arzobispo Wester dispensa a los candidatos de RICA del primer y segundo escrutinio. El tercer escrutinio, que no puede ser dispensado, puede ser realizado fuera de la Misa de acuerdo con el Rito de Iniciación Cristiana para Adultos, párrafos 34.2 y 33 I.
- Las convalidaciones de los matrimonios en preparación para la recepción en la Iglesia pueden continuar sin la Misa y con una asistencia mínima.
- La unción de los enfermos y moribundos graves puede ser realizada por sacerdotes, quienes deben ser asiduos a los procedimientos de higiene pre y post mortem y considerar la sustitución de sus reservas de aceite después de la unción.

Las decisiones que condujeron a estas instrucciones no se toman a la ligera, ya que somos muy conscientes de que serán molestas para muchos de los fieles. Sin embargo, conscientes de la responsabilidad del cuidado de todas las almas, esta suspensión muy temporal de la misa pública se sopesa con la trágica posibilidad de facilitar una epidemia con su enfermedad resultante y la posibilidad

de cientos, si no miles, de muertes. Por lo tanto, el peso debe recaer en la obligación de la caridad por el bienestar de nuestros vecinos. Recordamos cómo el propio Jesús hizo hincapié en la necesidad por encima de la aplicación estricta de la ley: "El sábado fue hecho para el hombre, no el hombre para el sábado..." (Marcos 2:23-28)

Las enfermedades en las congregaciones pueden propagarse rápidamente. Uno puede ser sacrificadamente despectivo con su propia vida y salud, pero tenemos el deber de salvaguardar la vida y la salud de los demás. La ciencia demuestra la propagación exponencial de la transmisión incontrolada, por lo que se espera que las medidas que se tomen hoy contribuyan a prevenir esa posibilidad. Los objetos comúnmente tocados pueden convertirse en catalizadores de una propagación incalculable del contagio. Además, no podemos dejar de ser conscientes de que, debido a que sólo los sacerdotes ordenados son capaces de consagrar la Eucaristía, sus propias enfermedades/muertes pueden dar lugar a una larga escasez de suficientes sacerdotes disponibles para servir a los fieles.

Dicho esto, instamos a todos los sacerdotes a que continúen celebrando el incomparable sacrificio y don de la Misa a una hora predeterminada cada domingo e incluso cada día, para que las almas a su cargo puedan unirse espiritualmente a la Misa incluso en ausencia. Se insta a todos a que lean al menos las lecturas de la misa del día y a que las mediten con sus familias y amigos, rezando por un rápido final de nuestra situación actual y por el bienestar de todos. Otras posibles devociones familiares y personales incluyen

- Rezar el rosario, estaciones de la cruz y otras oraciones.
- Revisar las lecturas diarias de la misa (se pueden encontrar en el sitio web de la USCCB).
- Lecturas adicionales de las Escrituras, teológicas o catequéticas.
- La misa transmitida o televisada puede verse en [archdiosf.org/covid-19](http://archdiosf.org/covid-19) o escucharse en la estación de Radio Católica 98.9FM, a las 12 del mediodía.

Una lista de recursos puede encontrarse en nuestro sitio web en [archdiosf.org/covid-19](http://archdiosf.org/covid-19)

Dondequiera que esté y haga lo que haga, por favor sea constante en seguir una buena higiene.

Estamos en un momento y situación difícil, pero esperamos que esta acción ayude a minimizar su duración.

Recomendamos verlo como una especie de triduo prolongado: la ausencia de la comunión eucarística que refleja la pérdida sentida por los apóstoles después de la muerte de Jesús... resultando en la gran alegría de la reunión después de la Resurrección. Mientras que la situación actual es una "espina" colectiva para todos, también Si bien la situación actual es una "espina" colectiva para todos, también recordamos a San Pablo: "*...para evitar que me exalte demasiado la abundancia de revelaciones, se me dio una espina en la carne... para evitar que me exalte demasiado Tres veces supliqué al Señor sobre esto, para que me dejara; pero él me dijo: "Te basta con mi gracia, pues mi poder se perfecciona en la debilidad". ...Por el bien de Cristo, entonces, me conformo con las debilidades, insultos, penurias, persecuciones y calamidades; porque cuando soy débil, entonces soy fuerte.*" (2 Corintios 12:7-10)

Promulgada por mandato del arzobispo John Wester  
Muy Revdo. P Glennon Jones  
Vicario General

**Contacto: Celine Radigan, Directora de Comunicación y Redes Sociales de la Arquidiócesis de Santa Fe  
505.831.8180.**